RECTIFICACION DEL ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION Nº 17/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los catorce días del mes de Agosto del 2014, siendo las trece horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 005/14, integrado por el Lic. Rodolfo Esquivel, Viceministro de Asuntos Técnicos y Administrativos; el Abg. Alberto Martin Navarro, Director General de Administración y Finanzas; el Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General; la Lic. Claudia Cañete, Directora Administrativa, Abg. Eva Boy Escumbarti; Asesora Jurídica de la Dirección de Contrataciones a fin de rectificar el análisis de las documentaciones y ofertas presentadas en el marco del llamado, "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" bajo la modalidad de Contratación Directa-Contrato Abierto, individualizado en el Expediente Nº 317.969 del 23 de Junio del 2014.

ORDEN DEL DIA:

I. Metodología de Evaluación
II. Verificación de las ofertas respecto la documentación básica de carácter sustancial y formal.
III. Análisis de las Ofertas presentadas
IV. Recomendación de adjudicación

I- METODOLOGIA DE EVALUACION:

La metodología es de acuerdo a lo establecido en la Sección VI "*Evaluación y Cumplimiento de Ofertas*" del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que regula la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

II- VERIFICACION DE LA OFERTA:

Dando cumplimento a lo establecido en el Art. 64º inc. 1 "*El acta de apertura de ofertas*", del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 el Comité de Evaluación, verifica la documentación básica de carácter sustancial y formal de acuerdo a lo establecido en el acta de apertura de ofertas del 15 de Julio del 2014.

Documentos de carácter sustancial	S.I.A. de Gladys Moreno	Mafer de Antonio Maldonado	J.P.M. de Justo Pastor Molas
Formulario de Oferta- Listas de Precio	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 20 y Art.40	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada sobre empleo de Menores (CN y A)	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos de carácter formal	S.I.A. de Gladys Moreno	Mafer de Antonio Maldonado	J.P.M. de Justo Pastor Molas
Fotocopia que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de RUC y Cedula de Identidad	Cumple	No Cumple	Cumple
Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de IVA, Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto	Cumple	Cumple	Cumple

III- COMPARACION DE PRECIOS :

A continuación se dan a conocer el monto de las ofertas según se detalla:

1- **Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales solicitados, con el precio de referencia de:

Lote 1: Gs. 16.350.000
Lote 2: Gs. 10.700.000
Lote 3: Gs. 10.250.000
Lote 4: Gs. 5.250.000
Lote 5: Gs. 7.200.000
Lote 6: Gs. 5.200.000
Lote 7: Gs. 17.100.000
Lote 8: Gs. 4.000.000

2- **Taller Mafer de Antonio Maldonado:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales solicitados, con el precio de referencia de:

Lote 1: Gs. 10.900.000
Lote 2: Gs. 10.900.000
Lote 3: Gs. 10.900.000
Lote 4: Gs. 10.900.000
Lote 5: Gs. 10.900.000
Lote 6: Gs. 10.900.000
Lote 7: Gs. 10.900.000
Lote 8: No Cotiza.

3- **J.P.M. de Justo Pastor Molas:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales solicitados, con el precio de referencia de:

Lote 1: Gs. 13.495.900
Lote 2: Gs. 9.556.900
Lote 3: Gs. 8.768.600
Lote 4: Gs. 6.941.800
Lote 5: Gs. 8.818.900
Lote 6: Gs. 7.354.700

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General de Administración Financiera

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

Lote 7: Gs. 11.024.700
Lote 8: Gs. 4.950.000

Así como estable la Carta de Invitación la adjudicación será por **Lotes**.

IV- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y otros requisitos solicitados en la carta de invitación, el llamado de "**Mantenimiento y Reparación de Vehículos**", conforme al Art. 64° inc. "5" del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, las firmas Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno, Mafer de Antonio Maldonado y J.P.M. de Justo Pastor Molas, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

Seguidamente se selecciona la oferta considerada más baja, conforme al Art. 61° inc. 3 del Decreto Reglamentario, en Metodología de Evaluación, que expresa ***"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"***

Se determina si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta de Invitación, constatándose que las firmas Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno, Mafer de Antonio Maldonado y J.P.M. de Justo Pastor Molas, presentan en forma correcta todas las documentaciones solicitadas.

V- RECOMENDACIÓN:

En consideración a lo expuesto y en razón que las ofertas presentadas cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas; el Comité de Evaluación se expide y recomienda adjudicar el llamado **"Mantenimiento y Reparación de Vehículos"** bajo la modalidad de Contratación Directa-Contrato Abierto a las firmas:

	PROVEEDORES					
	Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno		Mafer de Antonio Maldonado		JPM de Justo Pastor Molas	
LOTES	MONTOS		MONTOS		MONTOS	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Lote 1	0	0	10.900.000	11.250.000	13.495.900	0
Lote 2	0	0	0	0	9.556.900	11.250.000
Lote 3	0	0	0	0	8.768.600	11.250.000
Lote 4	5.250.000	11.250.000	0	0	6.941.800	0
Lote 5	7.200.000	11.250.000	0	0	8.818.900	0
Lote 6	5.200.000	11.250.000	0	0	7.354.700	0
Lote 7	0	0	10.900.000	11.250.000	11.024.700	0
Lote 8	4.000.000	11.250.000	0	0	4.950.000	0
TOTALES	21.650.000	45.000.000	21.800.000	22.500.000	18.325.500	22.500.000

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Asuntos Administrativos

MINISTERIO DE LA MUJER
Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

- **Servicio integral del Automotor de Gladys Moreno** Gs. 21.650.000 (Guaraníes veintiún millones; seiscientos cincuenta mil) por el monto mínimo y Gs. 45.000.000 (cuarenta y cinco millones) por el monto máximo por los **Lotes 4,5,6 y 8.-**

- **Mafer de Antonio Maldonado** Gs. 21.800.000 (Guaraníes veintiún millones, ochocientos mil) por el monto mínimo y Gs. 22.500.000 (Guaranies veintidós millones quinientos mil) por el monto máximo por los **Lotes 1 y 7.-**

- **J.P.M. de Justo Pastor Molas** Gs. 18.325.500 (Guaraníes diez y ocho millones, trescientos veinticinco mil quinientos) por el monto mínimo y Gs. 22.500.000 (Guaranies veintidós millones quinientos mil) por el monto máximo por los **Lotes 2 y 3.-**

Las firmas **Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno, Mafer de Antonio Maldonado y J.P.M. de Justo Pastor Molas,** cuenta con la Capacidad financiera y la Experiencia, así como se solicitan en el ítem 20 inc. **b** y **d** de la Carta de Invitación.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Rodolfo Esquivel, Viceministro
Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General
Ministerio de la Mujer

Lic. Claudia Cañete, Directora Administrativa
Ministerio de la Mujer

Abg. Alberto Martin Navarro, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Eva Boy Escumbarti, Asesora
Dirección de Contrataciones

ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION
Nº 17/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los veintitrés días del mes de Julio del 2014, siendo las catorce horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 005/14, integrado por el Lic. Rodolfo Esquivel, Viceministro de Asuntos Técnicos y Administrativos; el Abg. Alberto Martin Navarro, Director General de Administración y Finanzas; el Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General; la Lic. Claudia Cañete, Directora Administrativa; la Abg. Eva Boy Escumbarti, Asesora Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado, **"Mantenimiento y Reparación de Vehículos"** bajo la modalidad de Contratación Directa-Contrato Abierto, individualizado en el Expediente Nº 317.969 del 23 de Junio del 2014.

ORDEN DEL DIA:

I. Metodología de la Evaluación
II. Verificación de las ofertas respecto la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"
III. Análisis de las Ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Metodología de Evaluación"
IV. Recomendación de adjudicación

I- METODOLOGIA DE EVALUACION:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 el Comité decide la Metodología de Evaluación a ser utilizada.

II- VERIFICACION DE LA OFERTA:

El Comité pasa a dar trámite al segundo punto del Orden del Día, y verifica las ofertas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el Inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del 15 de Julio del 2014, en presencia de las funcionarias de las U.O.C dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

1- **Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales solicitados, con el precio de referencia de:

Lote 1: Gs. 16.350.000
Lote 2: Gs. 10.700.000
Lote 3: Gs. 10.250.000
Lote 4: Gs. 5.250.000
Lote 5: Gs. 7.200.000

MINISTERIO DE LA MUJER · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

Lote 6: Gs. 5.200.000
Lote 7: Gs. 17.100.000
Lote 8: Gs. 4.000.000

2- **Taller Mafer de Antonio Maldonado:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales solicitados, con el precio de referencia de:

Lote 1: Gs. 10.900.000
Lote 2: Gs. 10.900.000
Lote 3: Gs. 10.900.000
Lote 4: Gs. 10.900.000
Lote 5: Gs. 10.900.000
Lote 6: Gs. 10.900.000
Lote 7: Gs. 10.900.000
Lote 8: No Cotiza.

3- **J.P.M. de Justo Pastor Molas:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales solicitados, con el precio de referencia de:

Lote 1: Gs. 13.495.900
Lote 2: Gs. 9.556.900
Lote 3: Gs. 8.768.600
Lote 4: Gs. 6.941.800
Lote 5: Gs. 8.818.900
Lote 6: Gs. 7.354.700
Lote 7: Gs. 11.024.700
Lote 8: Gs. 4.950.000

Así como estable la Carta de Invitación la adjudicación será por **Lotes**.

III- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Seguidamente se pasa al punto 3 del Orden del Día, conforme al Art. 61 Inc. 3 del Decreto Reglamentario, en Metodología de Evaluación, que expresa:

"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc…. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"

Proveedores	S.I.A.de Gladys Moreno		Mafer de Antonio Maldonado		JPM de Justo Pastor Molas	
Montos	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Lote 1	16.350.000	16.350.000	10.900.000	10.900.000	13.495.900	13.495.900
Lote 2	10.700.000	10.700.000	10.900.000	10.900.000	9.556.900	9.556.900
Lote 3	10.250.000	10.250.000	10.900.000	10.900.000	8.768.600	8.768.600
Lote 4	5.250.000	5.250.000	10.900.000	10.900.000	6.941.800	6.941.800
Lote 5	7.200.000	7.200.000	10.900.000	10.900.000	8.818.900	8.818.900
Lote 6	5.200.000	5.200.000	10.900.000	10.900.000	7.354.700	7.354.700
Lote 7	17.100.000	17.100.000	10.900.000	10.900.000	11.024.700	11.024.700
Lote 8	4.000.000	4.000.000	No Cotiza	No Cotiza	4.950.000	4.950.000

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

IV- RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón que las ofertas presentadas cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas; el Comité de Evaluación se expide y recomienda adjudicar el llamado **"Mantenimiento y Reparación de Vehículos"** bajo la modalidad de Contratación Directa-Contrato Abierto a las firmas:

- **Servicio integral del Automotor de Gladys Moreno** Gs. 21.650.000 (Guaraníes veintiún millones; seiscientos cincuenta mil) por el monto mínimo y Gs. 30.000.000 (treinta millones) por el monto máximo por los **Lotes 4,5,6 y 8**.-
- **Mafer de Antonio Maldonado** Gs. 21.800.000 (Guaraníes veintiún millones, ochocientos mil) por el monto mínimo y Gs. 30.000.000 (Guaranies treinta millones) por el monto máximo por los **Lotes 1 y 7**.-
- **J.P.M. de Justo Pastor Molas** Gs. 18.325.500 (Guaraníes diez y ocho millones, trescientos veinticinco mil quinientos) por el monto mínimo y 30.000.000 (treinta millones) por el monto máximo por los **Lotes 2 y 3**.-

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las catorce y treinta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Rodolfo Esquivel, Viceministro
Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General
Ministerio de la Mujer

Lic. Claudia Cañete, Directora Administrativa
Ministerio de la Mujer

Abg. Alberto Martin Navarro, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Eva Boy Escumbarti, Asesora
Unidad Operativa de Contrataciones